



CIRCULAR Nº 29/24

GRAN PREMIO BENJAMÍN & ALEVÍN LA CAÑADA

FECHA

Sábado 29 y domingo 30 de junio

LUGAR



Club de Golf La Cañada

LOCALIZACIÓN

Salida 130 en la Autovía Costa del Sol / CN 340, indicación Guadiaro-La Cañada

Lat.: 36,29838664 - Long.: -5,311653614 | Lat.: 36º 17' 62" N - Long.: 5º 18' 42" W





REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 24 de junio, en la página web:

<https://www.nextcaddy.com/tour/50010>

Alevín

<https://www.nextcaddy.com/tour/50008>

Benjamín

El importe de la inscripción será de 20 euros por participante. Deberán abonarse en el Club antes de comenzar la primera jornada.

PREMIOS

Trofeos o premios para los dos primeros clasificados scratch y handicap alevines (masculino y femenino) y trofeos o premios para los dos primeros clasificados scratch y handicap benjamines (masculino y femenino).

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS:

NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga, 27 de mayo de 2024



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

REGLAMENTO

Participantes.

Estos trofeos estarán abiertos a todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf, teniendo prioridad los federados andaluces (AM), de categoría benjamín y alevín con handicap menor o igual a 36.

Categorías.

Cuatro categorías: benjamines (masculino y femenino) y alevines (masculino y femenino).

Forma de juego.

Categoría Benjamín:

La prueba se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes medal en dos días consecutivos, 9 hoyos cada día.

Categoría Alevín: Se jugará a 36 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes medal en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

Reglas de Juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA y la política de ritmos de juego.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Real Federación Andaluza de Golf con cinco días de antelación al inicio de la prueba.

Derechos de inscripción.

Los derechos de inscripción serán fijados cada año por la Real Federación Andaluza de Golf y quedarán a favor del Club o Entidad organizadora.

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 90 jugadores (30 benjamines y 60 alevines), en igual proporción de chicos y chicas, por riguroso orden de Hándicap Exacto al día del cierre de inscripción (se entiende por los 15/30 chicos y las 15/30 chicas de Hándicap Exacto menor). En caso de igualdad de handicap en los jugadores que entren en último lugar tendrán preferencia aquellos que se hayan inscrito con anterioridad.

El número mínimo de participantes para celebrar la prueba en una categoría será de 6.

Orden y Horarios de salidas.

El horario de salida del primer día se efectuará a criterio del comité. El segundo día el horario de salidas será por orden inverso a la clasificación general scratch.

Barras de Salida.

Todos los jugadores benjamines y alevines femeninos saldrán desde las barras cortas (rojas) y los alevines masculinos lo harán desde barras azules.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas, dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate para el primer puesto scratch, se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de ellos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros a él empatados. El Comité



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

de la Prueba podrá establecer previamente al inicio de la última vuelta de la prueba el orden de los hoyos que se jugarán para el desempate y en caso de no haberlo hecho se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

Trofeos y Premios.

Trofeos o premios para los dos primeros clasificados scratch y handicap. Los premios scratch y handicap no son acumulables. La prevalencia será: Ganador scratch, segundo clasificado scratch, ganador hándicap, y segundo clasificado hándicap.

Comité de la prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf y un representante del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Anulación o suspensión.

Si por cualquier circunstancia sólo se pudiese celebrar una vuelta de la prueba, en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha vuelta; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha de celebración.

Varios.

Queda prohibido el uso de coches en este torneo

No estarán permitidos los caddies, y a este respecto, se aplicará la política habitualmente en uso en los circuitos infantiles andaluz y nacional con relación a familiares y otros acompañantes, que no deberán interferir en el juego y, en caso de querer seguir las partidas, se mantendrán alejados de los jugadores y preferiblemente usando los caminos del campo sin aproximarse a tees y greens

Normativa Antidopaje.

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la normativa vigente, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego.

El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mail info@rfga.org.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo, los cambios que a criterio del comité se consideren necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.